

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 25 de agosto del 2023.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
29 AGO 2023
11:49 hrs.
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

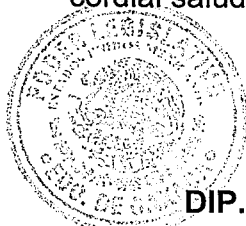
Los que suscriben Diputadas EVA DIEGO CRUZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ y el diputado SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, Coordinadora e integrantes, respectivamente del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE REALICE ACCIONES DE RESCATE Y MANTENIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL PARQUE DENOMINADO "BOSQUE EL TEQUIO", LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE LAS OAXAQUEÑAS Y LOS OAXAQUEÑOS DE CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES. Dicho punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles treinta de agosto del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

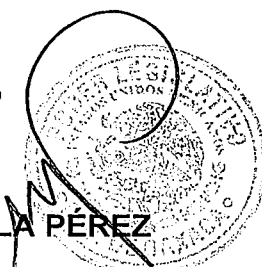
ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. EVA DIEGO CRUZ

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

RECIBIDO
29 AGO 2023
11:52 hrs

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 25 de Agosto del año 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ.
PRESIDENTA DEL PLENO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADOS EVA DIEGO CRUZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ y SAMUEL GURRIÓN MATIAS, Coordinadora e integrantes, respectivamente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE REALICE ACCIONES DE RESCATE Y MANTENIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL PARQUE DENOMINADO "BOSQUE EL TEQUIO", LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE LAS OAXAQUEÑAS Y LOS OAXAQUEÑOS DE CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES**, al tenor del siguiente:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. – Los espacios públicos con los que cuentan las ciudades o comunidades, incluyen lugares como plazas centrales, parques, calles, bosques,

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

centros deportivos y culturales, los cuales constituyen un elemento importante ya que no solo son la imagen, sino también la identidad de una ciudad, siendo estos espacios donde los habitantes desarrollan algunas de sus actividades cotidianas. Entre los espacios públicos importantes se encuentran los parques, bosques y demás espacios abiertos que se encuentran cubiertos con vegetación. De ahí, que estos han sido uno de los principales promotores de la cohesión social, pero además se han convertido en zonas de reserva para el resguardo de la biodiversidad en las ciudades.

Luego entonces, los parques, bosques o centros recreativos con los que cuentan las ciudades o comunidades, son espacios de esparcimiento, que al ser contenedores de áreas verdes estimulan a las personas a la realización de actividades físicas, cumpliendo así con una triple función, la social, ambiental y de salud para las poblaciones urbanas. En el caso de las personas, estos espacios de recreación juegan un papel fundamental, ya que son el instrumento para mejorar la salud y la aptitud física, aumenta la productividad y contribuye a tener una mejor salud mental, contribuyendo así al desarrollo personal y social.

En el caso de México, el gobierno federal, en coordinación con los gobiernos locales y la sociedad civil, ha apoyado la realización de proyectos integrales dirigidos a resolver los problemas de deterioro, abandono o inseguridad, que presentan la mayoría de los espacios públicos en el País, principalmente de los espacios recreativos y de esparcimiento, como son las unidades deportivas, plazas, jardines, parques lineales, entre otros sitios de uso comunitario, ya que estos son lugares en donde se manifiesta la vida comunitaria con sus tradiciones, valores e historia como elementos comunes para compartir entre niños, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores, asimismo, se favorece la accesibilidad a estos lugares de todas las personas sin distinción alguna, lo cual coadyuva a crear lazos de identidad entre las nuevas generaciones y fortalece la comunicación, confianza y solidaridad como atributos de la cohesión social.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

SEGUNDO. - Ahora bien, en el caso de nuestro Estado de Oaxaca, en la capital contamos con 2 parques, que son los principales espacios recreativos y de esparcimiento con los que contamos las oaxaqueñas y oaxaqueños, nos referimos al Parque "El Llano" y "El bosque el Tequio", a los cuales no se les ha dado el mantenimiento necesario por parte de las administraciones pasadas, principalmente al "Bosque el Tequio".

Al respecto, es importante señalar que este bosque, es uno de los espacios públicos más grandes con los que contamos en la Ciudad de Oaxaca, ya que cuenta con un total de 75 hectáreas de áreas verdes y árboles, siendo utilizado para la realización de actividades individuales, grupales o familiares como son: el ciclismo, el ejercicio físico, caminata, correr, trotar, patinar, realizar pick-nick, juegos al aire libre y jugar fútbol, básquetbol o voleibol.

Pero, además, no solo es un espacio recreativo, sino que debido al arbolado con el que cuenta (como son arboles de ficus, guaje, casuarinas, washingtonia, eucalyptus y araucarias), ayuda a la reducción de la contaminación mensual de 897.32 toneladas de emisiones de carbono que se generan en la zona conurbada de la ciudad de Oaxaca, por lo que, es considerado uno de los grandes pulmones con los que contamos y que ayuda a depurar el ambiente.

No obstante, de ser uno de los grandes parques con los que cuenta Oaxaca, este ha sido olvidado por las anteriores administraciones, encontrándose en deterioro y mal estado las áreas que conforman el "Bosque el Tequio", como son las canchas, la pista de patinar, algunas de las áreas verdes y los estacionamientos, por lo que, resulta necesario que se realicen acciones para su rescate y protección, ya que no debemos pasar por alto, de los múltiples beneficios que este parque, representa para las oaxaqueñas y oaxaqueños, como son:

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

1. Beneficios psicológicos, ya que la activación física constante favorece a la salud mental y satisfacción personal;
2. Ayudan a disminuir la depresión, reducción de obesidad, reducción en la incidencia de enfermedades, y aumenta la calidad de vida.
3. Beneficios socio-culturales, ya que los espacios recreativos y de esparcimiento favorecen a la formación de lazos familiares y reducción de crímenes.
4. Favorecen al cuidado de medio ambiente y la preservación del patrimonio.
5. Genera beneficios económicos como la reducción en los costos de salud, aumento de productividad y aumento en el valor de las propiedades.

Por ello, el día de hoy las diputadas y el diputado que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, proponemos exhortar a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, para que se brinde mantenimiento a todas las áreas que integran el parque denominado "bosque el tequio", lo anterior para garantizar el derecho humano de las oaxaqueñas y los oaxaqueños de contar con espacios públicos que permitan el desarrollo de actividades recreacionales. Es importante, precisar que se exhorta a la autoridad antes indicada, ya que en términos de lo dispuesto por el artículo 46 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es a la Secretaría de Administración, a quien le compete la administración de los parques o centros recreativos que tiene en su custodia, como es el caso del Bosque el Tequio.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

ACUERDA:

ÚNICO. - SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE REALICE ACCIONES DE RESCATE Y MANTENIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL PARQUE DENOMINADO "BOSQUE EL TEQUIO", LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE LAS OAXAQUEÑAS Y LOS OAXAQUEÑOS DE CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREACIONALES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. - Comuníquese a la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado, para los efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 30 de agosto del año 2023.

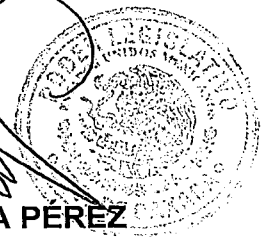
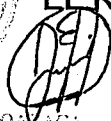
ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



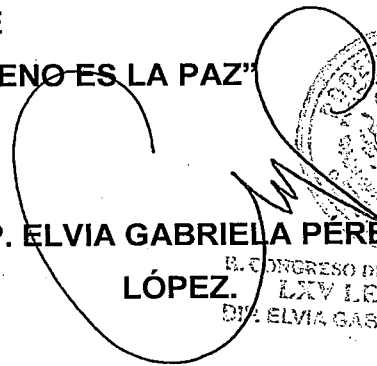
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ

DIP. EVA DIEGO CRUZ.



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.



DIP. SAMUEL GUBRIÓN MATÍAS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. SAMUEL GUBRIÓN MATÍAS

